



SERVICIO DE SALUD O'HIGGINS  
SUBDIRECCIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS  
DEPTO. GESTIÓN DE PERSONAS  
SUBDEPTO. DE PERSONAL  
DR.FRT.LMV.PAA.GRF.pvp

## BASES PARA INSCRIPCIÓN A REGISTRO DE CONSULTORES

I.- El Servicio de Salud del Libertador General Bernardo O'Higgins, invita a los profesionales funcionarios médicos cirujanos y odontólogos definidos en el artículo 24 de la Ley 19.664, a presentar antecedentes para acceder a registro de Consultores de llamada, año 2019, en las especialidades y hospitales que señala:

### HOSPITALES DE ALTA COMPLEJIDAD

#### HOSPITAL REGIONAL LIBERTADOR BERNARDO OHIGGINS:

- Anestesia
- Cirugía
- Traumatología
- Oftalmología
- Medicina Interna
- Ginecología
- Cardiología
- Cirugía Vascular
- Neurología
- Neurocirugía
- Odontología
- Urología
- Otorrinolaringología
- Anatomía Patológica
- Psiquiatría
- Maxilofacial
- Urología
- Gastroenterología

#### HOSPITAL SAN FERNANDO:

- Anestesia
- Cirugía
- Traumatología
- Oftalmología
- Medicina Interna
- Ginecología
- Cardiología
- Cirugía Vascular
- Odontología
- Urología
- Otorrinolaringología
- Psiquiatría

### HOSPITALES DE MEDIANA COMPLEJIDAD.

#### HOSPITAL RENGO.

- Anestesia
- Cirugía
- Traumatología
- Medicina Interna
- Ginecología
- Psiquiatría

#### **HOSPITAL SANTA CRUZ.**

- Anestesia
- Cirugía
- Traumatología
- Oftalmología
- Medicina Interna
- Ginecología
- Cardiología
- Cirugía Vascular
- Odontología
- Maxilofacial
- Ortodoncia
- Gastroenterología
- Dermatología
- Urología
- Otorrinolaringología

#### **HOSPITAL SAN VICENTE TAGUA TAGUA**

- Anestesia
- Cirugía
- Traumatología
- Urología
- Psiquiatría

Presentar solicitud de postulación adjuntando Curriculum Vitae y Certificado Especialidad correspondiente hasta el 30 de Noviembre de 2018 a las 16 hrs., en Subdirección Medica, Departamento de Gestión de la Producción, Alameda 609, Rancagua.

Solicitud y mayores antecedentes en Subdirección Medica, Departamento de Gestión de la Producción del Servicio de Salud O'Higgins.

#### **II.- PUEDEN PARTICIPAR:**

- Podrán participar de esta convocatoria los Médicos Cirujanos y odontólogos funcionarios del Servicio de Salud, que cumplan con los requisitos solicitados y que se interesen por participar en un sistema de Consultores o Tratantes de llamada, según Art. 24 Ley 19.664 y DS 753, que reglamenta este sistema.

#### **III.- REQUISITOS:**

- Título profesional.
- Acreditar la Especialidad requerida, según corresponda (C.O.N.A.C.E.M., C.O.N.A.C.E.O, u otro medio reconocido de acuerdo a normas legales) Universidades, Certificado de Jefe de Servicio Clínico que acredite idoneidad y desempeño de la especialidad por un período de a lo menos 5 años).

#### **IV.- PROCEDIMIENTOS DE POSTULACION:**

- Los interesados deberán completar la solicitud de inscripción adjunta, fotocopia de Título profesional y acreditación de especialidad.

#### **V.- RECEPCION ANTECEDENTES:**

**PLAZO:** hasta el 30/11/2018

**LUGAR:** Subdirección Medica, Departamento de Gestión de la Producción del Servicio de Salud O'Higgins

#### **VI.- OTROS ANTECEDENTES:**

- Una vez revisadas las solicitudes y comprobados los requisitos y competencias, se confeccionará un listado por orden alfabético separado por establecimiento, profesión y prestaciones ofrecidas, el que será publicado en la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas de la D.S.S. la primera quincena del mes de diciembre de 2018.
- Los profesionales que figuren en listado serán citados a una reunión en día, hora y lugar, que se comunicará oportunamente, con el fin de acordar y suscribir Convenios de prestación de servicio a honorarios bajo modalidad de llamada.